

Cambian director de la cárcel El Pinito de La Vega

Hubo denuncias de abusos y muerte de un recluso en el recinto

LA VEGA. Ante las denuncias de supuestos abusos en la cárcel El Pinito de La Vega, incluido el reciente fallecimiento de un recluso presuntamente a manos de agentes penitenciarios, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) llevó a cabo una intervención integral en el centro de corrección y rehabilitación.

Luego de años de constantes denuncias por parte de la Defensa Pública, la intervención fue ordenada a solicitud de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de La Vega, con el objetivo de sanear el centro y mejo-



Entrada de la cárcel El Pinito, de La Vega.

rar su funcionamiento.

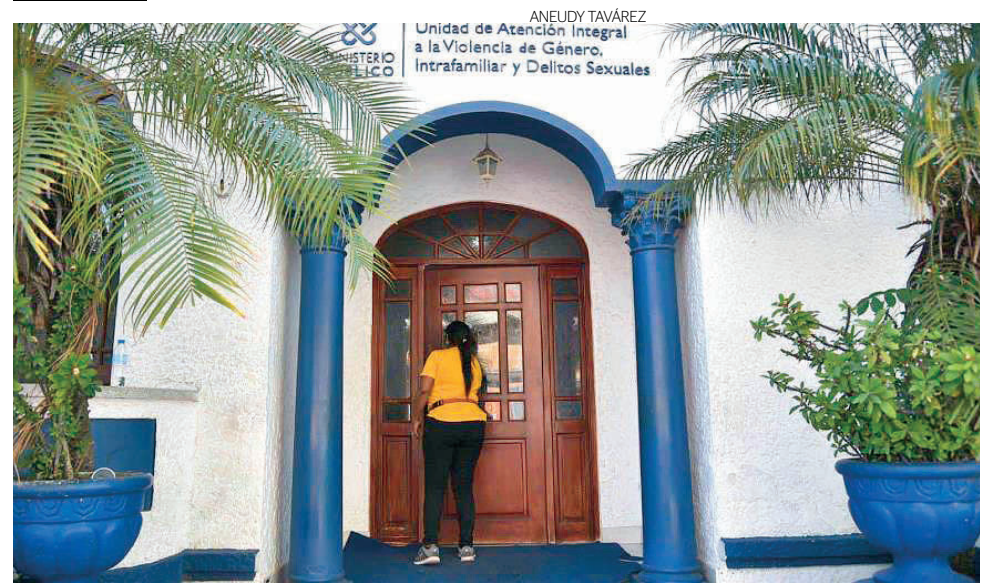
Como parte de esta medida, el director del sistema penitenciario, Roberto Hernández Basilio, dispuso el cambio del director de la cárcel y la sustitución total de los miembros del equipo de

seguridad.

Hernández Basilio anunció a través de un documento de prensa que también serán relanzados los programas de tratamiento, educación y terapias ocupacionales.

Afirmó que la meta es transformar el centro de manera integral, garantizando que los elementos necesarios para la reinserción social estén presentes en el proceso de rehabilitación de cada persona privada de libertad.

El funcionario enfatizó que la participación de la Oficina Nacional de Defensa Pública y del Defensor del Pueblo será clave para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los internos, conforme a lo establecido en la Ley 113-21, que regula el sistema penitenciario. ●



Vista de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, donde fueron llevadas las adolescentes que fueron reportadas desaparecidas.

Menores desaparecidas en Santiago ya fueron localizadas

Las adolescentes de 13 años habrían sido retenidas por un adulto a quien conocen

Edward Fernández

SANTIAGO. Las dos adolescentes que fueron reportadas como desaparecidas el 27 de enero en barrio Nuevo, sector La Otra Banda, en la provincia Santiago, fueron localizadas sanas y salvas ayer en la tarde y se encuentran bajo el poder las autoridades.

Según un familiar cercano, que pidió no ser identificado, la madre de una de las menores recibió una llamada de parte del hombre con que supuestamente se encontraban las adolescentes, quien le informó que las había dejado en la avenida Circunvalación Sur, a pocos metros de la entrada al sector donde residen las niñas.

Tras recibir la llamada, los familiares alertaron a

miembros de la Policía Nacional, quienes la interceptaron en los alrededores del puente La Otra Banda, al oeste de Santiago.

Grismerdy Medina y Sheila Hernández, ambas de 13 años de edad, estaban caminando por el referido entorno tras haberse desmontado de un vehículo, de características en proceso de identificación.

Las menores están en poder de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Fiscalía de Santiago y serán sometidas a un examen médico en las próximas horas para determinar si fueron abusadas sexualmente.

Una fuente informó a *Diario Libre* que las adolescentes estaban retenidas

por un adulto, con quién, alegadamente, una de ellas sostiene una relación sentimental.

Asimismo, dijo que la otra menor declaró en los interrogatorios que escapó de su casa para acompañar a su amiga.

Las jóvenes salieron el lunes de sus respectivos hogares con destino a la escuela, a donde nunca llegaron.

Una prima de una de las menores de edad declaró que ellas se fueron para encontrarse con dos hombres que les prometieron ponerlas a “vivir bien” con teléfonos y ropa.

Relata que las adolescentes supuestamente se comunicaron con esas personas a través del juego Free Fire. ●

Directora se desliga de incidente con estudiantes bailaron dembow

El hecho se produjo en el liceo Profesora Ana Antonia Grullón en Guayabal

Edward Fernández

SANTIAGO. La dirección del liceo Profesora Ana Antonia Grullón, del distrito municipal Guayabal, en la provincia de Santiago, se desligó ayer del baile con movimientos y vestimentas inapropiados de un grupo de estudiantes dentro del plantel.

Tras declarar sentirse



Ana Ramona Guzmán

avergonzada por lo ocurrido, la directora del centro, Ana Ramona Guzmán, sostuvo que los alumnos tenían programado realizar una coreografía con un merengue y una bachata.

Indicó que al ver que el baile original fue cambiado en plena presentación, decidieron detener la fiesta, la cual formaba parte del lanzamiento de la promoción de sexto grado de secundaria.

Las estudiantes bailaron el dembow “Chapa” de la exponente urbana Yailin la más Viral. ●



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2025-0001

Adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados por la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de **adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados por la Superintendencia de Bancos.**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, fichas técnicas y anexos en la página WEB de la institución (<https://sb.gob.do/transparencia>) o del Portal transaccional de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.portaltransaccional.gob.do, a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados en el plazo establecido de Especificaciones Técnica/Ficha Técnica/Pliego de Condiciones, por las vías del portal transaccional o física en la División de Compras de esta Superintendencia de Bancos.

Toda persona interesada deberá inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA